UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 568 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 10 AGO. 2016

Visto el expediente administrativo organizado por la servidora Elizabeth Del Pino Samanez sobre reconocimiento de tiempo de servicios y otros; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 03808, de fecha 24 de junio de 2016, la servidora Elizabeth Del Pino Samanez, Especialista Administrativo I, Nivel SPD, asignada a la Oficina General de Calidad y Acreditación del Vicerrectorado Académico, ha solicitado el reconocimiento de tiempo de servicios y el otorgamiento de beneficios sociales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme se acredita con las constancias de pago de haberes y descuentos que corren en autos, la servidora Elizabeth Del Pino Samanez ha acumulado un total de 31 años, 02 meses y 15 días de servicios prestados al Estado al 31 de mayo de 2016, incluido lo reconocido mediante Resolución Rectoral N° 740-2013-UNSCH-R, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 19990;

Que, de acuerdo con los artículos 51° y 54º, inciso a) del Decreto Legislativo N° 276, el Informe Técnico N° 035-2016-AE-OPER y Memorando N° 624-2016-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal y el Informe Técnico Nº 080-2016-ORP-OGA-UNSCH emitido por la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, la recurrente tiene derecho a percibir la bonificación personal del sexto quinquenio y la asignación por cumplir 30 años de servicios, por el monto de S/. 4,725.48;

Estando al Informe Legal Nº 140-2016-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 0839-2016-OP-OGPP-UNSCH y 081-2016-JMAA-OP-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el tiempo de servicios de la servidora ELIZABETH DEL PINO SAMANEZ, Especialista Administrativo I, Nivel SPD, asignada a la Oficina General de Calidad y Acreditación del Vicerrectorado Académico, acreditándole TREINTA Y UN (31) AÑOS, DOS (02) MESES y QUINCE (15) DIAS de servicios prestados al Estado al 31 de mayo de 2016, comprendida en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley N° 19990.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 568 -2016-UNSCH-R

Artículo 2º.- OTORGAR, por única vez, a la servidora ELIZABETH DEL PINO SAMANEZ la asignación por cumplir 30 años de servicios por el monto ascendente a CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO Y 48/100 NUEVOS SOLES (S/. 4,725.48), importe equivalente a tres (03) remuneraciones mensuales totales.

Artículo 3º.- OTORGAR a la servidora ELIZABETH DEL PINO SAMANEZ la bonificación personal correspondiente al sexto quinquenio (30% del haber básico), a partir del 15 de marzo de 2015.

Artículo 4°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10	516	001	9001	3.999999	5.000003	22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.000003 Gestión Administrativa

META: 00001 0000009 Acciones Administrativas

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.2	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)
1.00	2.1.1.9.3.1	Asignación por Cumplir 25 ó 30 Años
1.00	2.1.3.1.1.5	Contribuciones a Essalud

Artículo 5°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone lo dispuesto en la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. TEÓFILO ALANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano Control Instit./Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. Gral de Administración
Of. Contabilidad/Of. Tesorería/Of. de Integración Cont./Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pens
Área de Escalafón/File personal/Interesado/Archivo.
CAZP/gods.